

Oferta de beneficios para Organizadores y Asistentes:

Beneficios para la Empresa Organizadora:

- ➔ Difusión del evento en nuestros puntos de venta siempre y cuando contemos con material promocional proporcionado por parte de LA EMPRESA.
- ➔ Promoción del evento en nuestras cuentas comerciales a través de nuestra fuerza de ventas nacional e internacional.
- ➔ Envío de información a través e e-cards, de los beneficios dispuestos por Avianca para el congreso a los correos electrónicos de la base de datos que proporcione LA EMPRESA.
- ➔ Mención del evento en Avianca.com, siempre y cuando LA EMPRESA informe por escrito la aceptación de esta oferta con por lo menos 15 días de anticipación del inicio del mismo.
- ➔ Publicación¹ del congreso en la revista abordo "Avianca en Revista", la cual, de acuerdo con la Asociación Colombiana de Investigación de Medios -ACIM- se mantiene como la única revista in flight presente en la percepción de los lectores de revistas independientes de Colombia. Igualmente, en el más reciente Estudio General de Medios -EGM- adelantado por la Asociación, 'Avianca en revista' se ubicó en la posición 11 en un grupo de 124 revistas del país.
- ➔ Tarifas preferenciales en los envíos de correo Deprisa nacional, internacional y carga.
- ➔ Exoneración de cobro por 225 kilos de exceso de equipaje², por el total de los tiquetes otorgados con descuento. Para obtener este beneficio, LA EMPRESA deberá enviar a la Gerencia Regional de Avianca encargada del evento, con por lo menos ocho (8) días hábiles de anticipación a la realización del viaje, la solicitud de este beneficio.
- ➔ Tiquetes con descuentos especiales³ sobre el valor de la tarifa aérea, en rutas operadas directamente por Avianca, así:

¹ Avianca seleccionará el mes de la edición y la alternativa de publicación (enunciado, mención o artículo) del evento en 'Avianca en revista' de acuerdo a parámetros establecidos previamente por la aerolínea y en ningún caso la información de su evento estará acompañada de logos, símbolos o similares; podrá suministrarnos material gráfico de apoyo, pero el uso es a criterio de los editores. Esta publicación se realizará siempre y cuando LA EMPRESA envíe la aceptación de esta oferta de beneficios con mínimo 65 días de anticipación a la fecha de inicio del evento y según disponibilidad de espacio.

² Sujeto a la capacidad disponible del avión.

Ruta	Cantidad de Tiquetes	Descuento	Observaciones
NACIONALES	CINCO (5)	100%	Estos tiquetes son otorgados para los conferencistas y/o invitados especiales y/o para los viajes de inspección, promoción y asistencia al evento. Estos tiquetes podrán utilizarse a partir de la aceptación de esta oferta hasta los 15 días después de terminado el evento.
NACIONALES	TRES (3)	80%	
INTERNACIONALES EXCEPTO EUROPA Y ARGENTINA	TRES (3)	75%	

Para solicitar los tiquetes de descuento ofrecidos, LA EMPRESA deberá enviar una carta con el membrete de la empresa o de los congresos, a la Gerencia Regional o Local de Avianca encargada de atender el evento, vía fax al número 4235500 Ext..7731 o por correo electrónico dirigido al asesor comercial responsable, con ocho (8) días hábiles de anterioridad a la fecha estimada de viaje, la cual deberá incluir: nombre de los eventos, ruta, código GN asignado, fecha programada de viaje, motivo del viaje (promoción, inspección o asistencia al evento), rol del pasajero (organizador, conferencista o invitado especial), nombre completo y documento de identificación de las personas que viajan.

Beneficios para los Asistentes:

- ➔ Descuentos⁴ en rutas nacionales e internacionales que vuele Avianca directamente, por lo tanto, no aplica para tarifas que contengan trayectos con otras aerolíneas ni para rutas en código compartido con excepción de las rutas con origen Quito y San José de Costa Rica voladas por Aerogal y Taca respectivamente.

Rutas nacionales*:

Cabina	Descuento
Ejecutiva	20%
Turística	15%

* No aplican descuentos para clases que pertenecen a la familia tarifaria Promo y solo aplican para rutas con origen en Colombia y único destino la ciudad sede del evento. No aplican para ser usados en rutas de puntos comunes.

Rutas internacionales**:

Origen	Cabina Económica	Cabina Ejecutiva
EUROPA (Madrid, Barcelona)	8%	10%
CENTROAMÉRICA (Panamá, San José de Costa Rica, El Salvador y México)	15%	15%
CARIBE (Aruba, Curazao y Santo Domingo)	15%	15%
NORTEAMERICA (Miami, Fort Lauderdale, Nueva York y Washington)	10%	15%
PACTO ANDINO (Quito, Caracas, Valencia, Guayaquil y Lima)	10%	15%
CONO SUR (Buenos Aires y Santiago de Chile)	10%	10%
CONO SUR (São Paulo)	8%	4%

³ Los descuentos ofrecidos se aplican sobre la tarifa "Y" y no aplican sobre el valor de los impuestos, tasas aeroportuarias, tarifa administrativa, sobrecargo por combustible y demás cargos aplicables, valores que deberán ser pagados en su totalidad y directamente por LA EMPRESA, al momento de expedición de los tiquetes. La reserva se realizará en clase "U", **siempre y cuando haya disponibilidad para las fechas de viaje solicitadas por LA EMPRESA**, con prioridad de embarque **PP18** para conferencistas o invitados especiales (es decir, con derecho a reserva y cupo) y **PR28** para los organizadores del congreso (es decir, con derecho a reserva pero sujeto a cupo, es decir que en caso de sobreventa, el viajero quedará en standby). Los descuentos ofrecidos no se autorizan para tiquetes a menores de edad. Al usar estos tiquetes, todo el viaje debe completarse máximo 30 días después del inicio del mismo

⁴ Descuentos sobre tarifa aérea sujetos a cambios sin previo aviso.

** Los descuentos aplican para rutas con origen en las zonas anteriormente enunciadas con único destino Ciudad sede del evento (Colombia) y no aplican para tarifas en cuya base tarifaria aparecen los códigos Pr (promocionales), Net (Internet), Pf (Privadas) o It (Netas).

NOTA: Los descuentos aplican para viajes ida y regreso realizados dentro de los cinco (5) días antes y cinco (5) días después del evento y no aplican sobre el valor de los impuestos, tasas aeroportuarias, tarifa administrativa, sobrecargo por combustible y demás cargos aplicables, valores que deberán ser pagados en su totalidad y directamente por el viajero, al momento de expedición de los tiquetes.

- ➔ Ubicación de un punto de servicio en la sede del evento en el cual los asistentes podrán confirmar vuelos, realizar cambios, hacer consultas, comprar tiquetes y paquetes turísticos, entre otros. Para ello, LA EMPRESA deberá permitir el uso a título gratuito de un espacio con área de por lo menos 4x3 metros en el lugar del evento, el cual deberá dotar de los elementos básicos que Avianca pueda requerir para su funcionamiento tales como sillas, mesa y conexión eléctrica. Avianca se reserva la facultad de decidir los días y el horario de atención en que funcionará este punto de servicio durante el evento.
- ➔ Facilidad de acceso para la compra de tiquetes aéreos. Los participantes al evento pueden adquirir su tiquete a través de: nuestra línea Call Center 4013434 (para ciudades fuera de Bogotá al 01 8000 953434 dentro de Colombia y en las respectivas líneas locales para fuera del país), en puntos de venta directos, o comunicándose con su agencia de viajes preferida.
- ➔ Acumulación de millas con nuestro programa de viajero frecuente y accesos a las salas VIP para los viajeros que se encuentran en los niveles del programa que lo permiten.
- ➔ Mayor cobertura en Colombia, convenientes itinerarios y conexiones: Avianca vuela a 21 ciudades y 22 países en toda América y Europa y brinda la posibilidad de viajar con la nueva flota Airbus A319, A320 y A330 en muchas de sus rutas.

Contraprestación:

Los anteriores beneficios tanto para organizadores como para participantes serán otorgados, siempre y cuando, LA EMPRESA que Usted representa, acepte las siguientes condiciones:

- ➔ Permitir y facilitar la presencia de material publicitario de la aerolínea en la sede del evento, especialmente la ubicación de un pendón de AVIANCA en el salón de conferencias.
- ➔ Autorizar a Avianca el uso del logo o marca de LA EMPRESA y/o del congreso o evento para la promoción del mismo y/o para publicitar los servicios de atención de eventos y congresos de la aerolínea.
- ➔ Incluir el logo de Avianca y los beneficios que hemos dispuesto para los participantes en los folletos y demás herramientas de promoción del evento. LA EMPRESA deberá obtener el previo visto bueno de AVIANCA del arte final de las piezas publicitarias que contengan el logo de la aerolínea.
- ➔ Promocionar entre los participantes del evento a Avianca como línea aérea oficial y exclusiva, con el fin de garantizar a la aerolínea el transporte de por lo menos 500 participantes. En caso que el evento sea cancelado y los tiquetes de descuento hayan sido utilizados, estos serán cobrados en su totalidad a LA EMPRESA a la tarifa Y vigente a la fecha.
- ➔ Informar en la publicidad del evento lo siguiente: AVIANCA como aerolínea oficial y exclusiva no es responsable de la organización, ejecución o de cualquier otra actividad relacionada con el evento, con excepción del transporte aéreo de los asistentes que adquieran sus servicios y bajo las condiciones del contrato de transporte respectivo.
- ➔ Informar a los participantes inscritos el código **GN304**⁵, el cual hemos asignado a su evento para identificarlo y permitirle a participantes y organizadores acceder a los beneficios dispuestos para el congreso.

⁵ Los participantes u organizadores pueden consultar el número de GN a través de www.avianca.com seleccionando la opción "Acerca de Avianca", en la sección "Más servicios", hacer clic en "Congresos" o directamente en el link: <http://www.avianca.com/Inicio/Navegacion/AcercaAvianca/Otras+unidades+de+negocio/es/Congresos.htm> En este link, encontrarán el listado completo de congresos por mes, en los que Avianca es aerolínea oficial.

- ➔ Suministrar con por lo menos 20 días de anterioridad a la fecha de inicio del evento, la base de datos de los asistentes potenciales o históricos, con el fin de promocionar el mismo y presentar los servicios y beneficios que ofrece Avianca para el congreso.

- ➔ Informar oportunamente y por escrito los cambios que llegasen a presentarse del evento (fechas, nombre, destino, expectativa de asistentes, etc.)

Para atender lo relacionado con su evento favor comunicarse con la asesora comercial MARIA LILIANA ULLOA, al teléfono 315-2214431 y/o al correo electrónico maria.ulloa@aviancataca.com

Reiteramos nuestro agrado por la invitación a vincularnos como aerolínea oficial y exclusiva y le deseamos éxitos en el desarrollo de su evento.

Cordialmente,


LUZ ELENA CONTRERAS
Jefe de Ventas Directas y Congresos

Para confirmar la aceptación de esta oferta, le agradecemos enviar copia de esta comunicación debidamente firmada por el representante legal de LA EMPRESA o persona autorizada para ello a la Gerencia encargada de atender su evento y/o al asesor comercial asignado.

Firma de Aceptado	
Nombre del Responsable	
Cargo	
Fecha	